





ANUNCIO RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS <u>DE ALUMNOS TRABAJADORES</u> EN EL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL. PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

"SOLDADURA III"

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
05927372L	Adán García, Isabel María	Soldadura III	Que ha sido excluida por ser menor de 25 años y por carecer de titulación. Solicita ser admitida por tener 40 años de edad	Vista la documentación aportada se observa error en la edad de la solicitante, ya que tiene 40 años de edad. Teniendo en cuenta que en las Bases que regulan esta convocatoria es requisito imprescindible tener la ESO o titulación equivalente para poder participar en el Programa de Recualificación Profesional, se mantiene la EXCLUSION para participar.
05906083M	Aperador Usero, Francisco Javier	Soldadura III	Solicita que sean subsanados los errores en la lista de admitidos ya que el había aportado la documentación que se especifica en el listado	Vista la documentación aportada por el interesado en su instancia de participación en el programa, procede quitar las observaciones manifestadas en el listado de admitidos e informar que la puntuación obtenida es de 14 Puntos.
05908902H	Molero Caballero, Mercedes	Soldadura III	Manifiesta que ha sido excluida para participar en el Programa de Recualificación Profesional por carecer de la Titulación requerida y no entiende porque es un motivo de exclusión.	Se mantiene la EXCLUSIÓN. Para participar en los Programas de Recualificación Profesional se requiere la titulación de la ESO, o formación equivalente, requisito establecido el apartado d) punto 1 Art. 22 de la Orden 163/2018, de 12 de noviembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. En el Anexo III de las Bases publicadas por el Ayuntamiento se detalla también la formación requerida para participar, todo ello en consonancia con lo que establecido en la Orden mencionada.
07249349W	Guillén Flores, Raúl	Soldadura III	Que ha sido excluido por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación. Obtiene 14,5 puntos

05919188T	Silvestre Prado, Cristina	Soldadura III	Que ha sido excluida por no presentar	A la vista de la documentación aportada, se acepta la
			el Título, lo aporta en su reclamación.	reclamación. Obtiene 9 puntos
05938007M	Rodríguez Patiño, David	Soldadura III	Reclama una mayor puntuación por	En el Anexo I de la Convocatoria (Baremo para la
			tener ya parte del Certificado	selección de alumnos-trabajadores de los Programas de
			terminado.	Recualificación) no existe ninguna puntuación por tener
				terminado parte de un certificado igual al que ahora
				usted ha solicitado. En el Punto 10 de las Bases en el
				párrafo tercero considera aquellas aspirantes que ya han
				participado en curso similar al que solicitan como no
				prioritarios.
05933970G	García Bravo, Estebe	Soldadura III	Que ha sido excluido de participar en el	Vista la documentación aportada por el interesado y la
			proceso selectivo, solicita que se revise	que obra en su expediente, procede ADMITIRLO al
			la documentación presentada para ser	proceso de selección. Obtiene 5 puntos.
			admitido en el proceso selectivo.	

Puertollano, 11 de junio de 2021 LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente







ANUNCIO RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE <u>ALUMNOS TRABAJADORES</u> EN EL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

"HOSTELLANO III"

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
05927372L	Adán García, Isabel María	Hostellano III	Que ha sido excluida por ser menor de 25 años y por carecer de titulación. Solicita ser admitida por tener 40 años de edad.	Vista la documentación aportada se observa error en la edad de la solicitante, ya que tiene 40 años de edad. Teniendo en cuenta que en las Bases que regulan esta convocatoria es requisito imprescindible tener la ESO o titulación equivalente para poder participar en el Programa de Recualificación Profesional, se mantiene la EXCLUSION para participar.
05906083M	Aperador Usero, Francisco Javier	Hostellano III	Solicita que sean subsanados los errores en la lista de admitidos ya que el había aportado la documentación que se especifica en el listado	Vista la documentación aportada por el interesado en su instancia de participación en el programa, procede quitar las observaciones manifestadas en el listado de admitidos e informar que la puntuación obtenida es de 14 Puntos.
05908902Н	Molero Caballero, Mercedes	Hostellano III	Manifiesta que ha sido excluida para participar en el Programa de Recualificación Profesional por carecer de la Titulación requerida y no entiende porque es un motivo de exclusión.	Se mantiene la EXCLUSIÓN. Para participar en los Programas de Recualificación Profesional se requiere la titulación de la ESO, o formación equivalente, requisito establecido el apartado d) punto 1 Art. 22 de la Orden 163/2018, de 12 de noviembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. En el Anexo III de las Bases publicadas por el Ayuntamiento se detalla también la formación requerida para participar, todo ello en consonancia con lo que establecido en la Orden

				mencionada.
05924092M	Almodóvar García, Cristina	Hostellano III	Que ha sido excluida, solicita una	El motivo de Exclusión es que no acredita tener la
			aclaración	titulación de la ESO o formación equivalente.
05919188T	Silvestre Prado, Cristina	Hostellano III	Que ha sido excluida por no	A la vista de la documentación aportada, se acepta la
			presentar el Título, lo aporta en su	reclamación. Obtiene 9 puntos.
			reclamación.	
05905174Q	Diaz Mora, Antonia	Hostellano III	Que ha sido excluida, solicita una	El motivo de Exclusión es que no acredita tener la
			aclaración.	titulación de la ESO o formación equivalente. Le
				informo que las personas con su edad y que cumplen
				con ese requisito, son a las que más puntos se les otorga
				en el Baremo.
07249349W	Guillén Flores, Raúl	Hostellano III	Que ha sido excluido por no	A la vista de la documentación aportada, se acepta la
			presentar el Título, lo aporta en su	reclamación. Obtiene 14,5 puntos.
			reclamación	
05933970G	García Bravo, Estebe	Hostellano III	Que ha sido excluido de participar	Vista la documentación aportada por el interesado y la
			en el proceso selectivo, solicita que	que obra en su expediente, procede ADMITIRLO al
			se revise la documentación	proceso de selección. Obtiene 5 puntos.
			presentada para ser admitido en el	
			proceso selectivo.	

Puertollano, 11 de junio de 2021 LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente







ANUNCIO RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DEL PERSONAL EN EL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL. PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

DOCENTE EN SERVICIO DE BAR Y CAFETERIA

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
09390806K	Miranda Azurmendi, Luis	Docente en Servicio de Bar y Cafetería	Que ha sido excluido como docente en el proceso de selección y solicita sea revisado en base a la nueva documentación que presenta.	No acredita 1 AÑO de experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con alguno de los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 156/2009, de 24 de julio, modificado por el RD685/2011, de 13 de mayo ye por el RD 619/2013, de 2 de agosto y según el apartado de documentación a aportar de las Bases de la convocatoria. No acredita la competencia docente de conformidad con el artículo 13 del RD 34/2008, dado que lo presentado es una matrícula de que se está realizando dicho máster, pero sin concluir, por lo que no aporta titulación

				definitiva.
05706944T	López Chacón, Almudena	Docente en	Presenta la documentación que	La documentación aportada por la interesada solo ha
		Servicio de	faltaba y solicita que se valore	sido subsanada en parte. Para ser admitida debería
		Bar y Cafetería	nuevamente	haber presentado Contratos de Trabajo o Certificados
				de Empresa donde se hiciera constar que ha tenido
				experiencia profesional como camarera durante al
				menos 3 años.

TECNICO-ADMINISTRATIVO

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
05903806M	Gutiérrez Muñoz, Pilar	Técnico-	Que no ha aparecido ni en los	Efectivamente se ha producido un error informático y
		Administrativo	listados de Admitidos ni en los de	no llegó a tramitarse su solicitud. Revisada la
			Excluidos y solicita que se subsane	documentación presentada en su solicitud, se le informa
			el error. Solicitó la plaza en tiempo	que va a estar en el Listado de Admitidos con una
			y forma.	puntuación de 5 puntos.

Puertollano, 11 de junio de 2021 LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente